



★ ★ ★ ★ ★  
DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

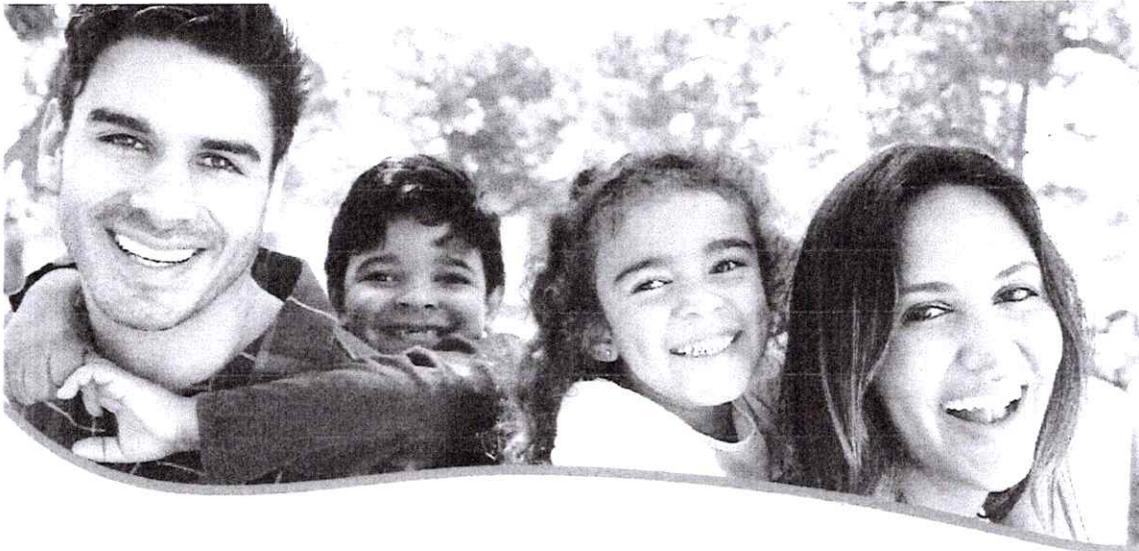


**SIGADENAH**

Sistema Integral de Garantía de Derechos  
de la Niñez y la Adolescencia en Honduras

## PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

Informe de Actividades realizadas  
durante el mes de mayo 2021



Tegucigalpa M.D.C., Honduras

## Datos Generales

### Programa 13 Consolidación Familiar.

**Descripción del Programa:** Tutelar el proceso legal de las adopciones, a través de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993. Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, para garantizar el Derecho a vivir en familia a los NNA.

Las acciones del Programa de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

*“Objetivo 2. Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.”*

#### Resultado Institucional:

Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.

### Introducción

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAF, que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del precitado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

Tiene como función tutelar el proceso legal de las adopciones de los NNA evaluando y verificando la idoneidad de las familias solicitantes de adopción, valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley Especial de Adopciones, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, así como en las normas internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Es la instancia responsable de realizar las manifestaciones de consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos e hijas y manifiestan su deseo de confiarlos en adopción, esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinaran la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Es de hacer mención que la etapa administrativa concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas por el Programa de Consolidación Familiar para el año 2021, se realizan diversas actividades, de las cuales se presentan los avances obtenidos en el mes de mayo:

## I. PRODUCTO FINAL 1.

### Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecidas en la Ley.

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados a familias idóneas	1	3	4

#### a. Familias Certificadas bajo los procedimientos Establecidos en la Ley.

Descripción	Biparental		Monoparental		Total
	Nacional	Inter.	Nacional	Inter.	
Número de Familias Certificadas bajo los procedimientos establecidos en la Ley	2	1	2	1	6

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de familias solicitantes	0
Planificación y realización de talleres de capacitaciones /formación a familias solicitantes	1
Informe legal de cumplimiento de requisitos	1
Elaboración de Certificados de Idoneidad a familias solicitantes	6
Inscripciones al registro de solicitantes nacionales	1
Inscripciones al registro de solicitantes internacional	0
Elaboración de Actas de Comité de Asignaciones	1

**b. Comité de Asignaciones para la selección de familias idóneas para cada NNA, realizados**

Descripción	Comités Realizados
Número de Comité de Asignación para la selección de Familias idóneas	1

Durante el mes de mayo del año 2021, se realizó el tercer comité ordinario de asignación de niños, niñas y adolescentes en estado de Adoptabilidad para adopción en modalidad virtual, en donde se sometieron a consideración la asignación de cuatro (4) casos particulares, siendo tres (3) niños y una (1) niña en condición de adoptabilidad, dos (2) de ellos por declaratoria de abandono, y uno (1) por consentimiento, entre edades de dos (2) años de edad a siete (7) años de edad, para el proceso de emparentamiento de los casos se presentaron cuatro (4) familias idóneas, dos (2) familias internacionales y dos (2) familias nacionales.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 2:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de NNA en estado de Adoptabilidad	2

<b>Inscripciones al registro de NNA en estado de Adoptabilidad</b>	3
<b>Entrevistas previas a audiencias de Manifestación de Consentimiento en Sede Administrativa</b>	8
<b>Audiencia de Consentimiento en sede administrativa</b>	3
<b>Audiencia de Consentimiento en sede judicial</b>	7
<b>Recepción de expedientes remitidos para trabajo, enviados por Secretaria General</b>	46
<b>Expedientes trabajados en el programa y remitidos nuevamente a Secretaria General</b>	58

Durante el mes de mayo del 2021, se realizaron ocho (8) entrevistas previas a audiencia de Manifestación de Consentimiento en sede administrativa, cinco (5) correspondiente a la Región Centro Oriente, dos (2) Regional Atlántica y una (1) Regional Centro, así mismo, fueron celebradas tres (3) audiencias de Toma de Manifestación de Consentimiento abiertas, dos (2) Regional Centro y una (1) Regional Atlántica.

De igual forma fueron remitidos por Secretaria General cuarenta y seis (46) expedientes que se encuentran en proceso de adopción. El equipo de Consolidación Familiar remitió nuevamente a Secretaria General para la continuación del proceso cincuenta y ocho (58) expedientes que fueron revisados y trabajados.

**c. Realizar reuniones de asignación a Niños, Niñas y Adolescentes para la selección de familias idóneas de acuerdo a su interés superior.**

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados mediante comité establecido por la Ley.	1	3	4

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 3:

Actividad	Cantidad
<b>Identificación de Familias Idóneas dentro del registro de solicitantes nacionales e internacionales</b>	1
<b>Coordinación para entrega temporal de NNA con su familia adoptiva primer encuentro y periodo de convivencia</b>	0

<b>Elaboración de Informes Confidenciales</b>	1
<b>Preparación de información de los NNA (Fichas de Caracterización de NNA)</b>	7
<b>Revisión de borradores de Escritura Pública de Adopción</b>	2
<b>Firmas de Escritura Pública de Adopción por Abandono</b>	2
<b>Firma de Escritura Pública de Adopción por Consentimiento</b>	2
<b>Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes de adopción al programa de SISMO</b>	0

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 4:

Actividad	Cantidad
<b>Capacitados Actores públicos y la población en general sobre temas relacionados a la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya 1993</b>	1

## II. PRODUCTO FINAL 2.

### Niños, Niñas y Adolescentes con seguimiento post-adopción bajo los lineamientos institucionales.

Descripción	Nacionales		Internacionales		Total
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
<b>Número de NNA con seguimiento post Adopción bajo lineamientos institucionales</b>	0	0	0	0	0

En el mes de mayo del año 2021, ingresaron para revisión y valoración un total de 22 informes de seguimiento post-adopción internacionales, y con ello poder valorar como ha sido su incorporación a su familia adoptiva y la comunidad, desde un enfoque integral.

En el caso de los seguimientos post-adopción nacionales, el equipo técnico del Programa está trabajando en el diseño de una herramienta para realizar estas visitas de seguimiento, que

permitan la recolección de la información para garantizar el cumplimiento de los derechos de los Niños y Niñas a quienes se les ha restituido el derecho a vivir y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea que cubra todas sus necesidades.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción internacional brindados por organismos acreditados y autorizados.</b>	0
<b>Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción nacionales brindados por la DINAF.</b>	0

### **III. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE CONTRIBUYEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.**

En el mes de mayo del año 2021, se realizó la participación al Primer Seminario Internacional en Derechos Humanos, organizado por Escuela del Procurador Judicial de la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Academia Euroamericana de Derecho de Familia, en modalidad virtual.

Así mismo, en las fechas 17, 24, 28 y 31 de mayo del año 2021, el Programa de Consolidación Familiar participó en reuniones para la Formulación Anteproyecto POA-Presupuesto 2022 para el ejercicio fiscal 2022. Las reuniones fueron con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva, Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG, Administración, Programas Técnicos, Oficinas Regionales, siendo socializados el PEI 2020-2024, el Plan Operativo Anual 2021 y los Lineamientos para la formulación del Anteproyecto POA 2022.

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción nacional</b>	1
<b>Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción internacional</b>	1
<b>Elaboración de anexos de emparentamiento de NNA y familias que entraran a comité de asignaciones</b>	5
<b>Opiniones Técnicas</b>	1

<b>Gestión a procesos de adopción por llamadas, correos electrónicos y revisión de expedientes , a personas interesadas en información sobre los requisitos y el proceso para adopción</b>	24
<b>Revisión de Informes Sociales enviados por las oficinas regionales</b>	4
<b>Revisión de Informes Psicológicos enviados por las oficinas regionales</b>	4
<b>Primer encuentro y periodo de Convivencia de NNA con Familia Adoptiva Virtual</b>	0
<b>Reuniones Virtuales (IRCAS, Oficinas Regionales, Programa de Consolidación, UPEG)</b>	4
<b>Seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes en estado de adoptabilidad y familias solicitantes de adopción, en las diferentes Oficinas Regionales.</b>	5
<b>Elaboración de presentación de los casos que se presentan a comité</b>	1
<b>Total de acciones realizadas por el equipo</b>	55

Tegucigalpa M.D.C., 7 de junio del año dos mil veintiuno (2021)

  
**PATRICIA AZUCENA MEJÍA SAN MARTÍN**  
Jefatura del Programa de Consolidación Familiar (DINAF)

